SECRETARIA 28 JUL. 2010 ESSAP S.A. GERENCIA ADMINISTRATIVA

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/ Nº 0691/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACION DE LA CD Nº 23/10 **"ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE CALCULAR ELECTRICA Y MAQUINA CONTADORA DE BILLETES en la modalidad de Contrato Abierto".**

FECHA : 27/07/ 2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **CD Nº 23/2010 "Adquisición de Máquinas de Calcular Eléctricas y Máquinas Contadoras de Billetes"** en la modalidad de Contrato Abierto.

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además, de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.
NUMERO DEL PAC	187944.
TOTAL DEL PAC	Gs. 105.000.000.
CDP AÑO 2010 Nº 121/2010	Gs. 105.000.000.
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 23/10 "Adquisición de Máquinas de Calcular Eléctricas y Máquinas Contadoras de Billetes".
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por Lote.
DURACION DEL CONTRATO	120 Días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- **Comunicación Interna Nº UT 348/08**, fecha 19/09/08, de la Unidad de Tesorería a la Gerencia Financiera, solicitando la adquisición de 10 detectores de billetes falsos para uso en las oficinas de Central.
- **Comunicación Interna UC- DCC Nº 004/08**, de fecha 26/09/08, de Dpto. de Conciliación de Cuentas a la Unidad de Contabilidad solicitando la adquisición de 2 (dos) máquinas de calcular eléctricas con un mínimo de 12 dígitos y bobina impresora.

- **Comunicación Interna Nº UT/103/08**, de fecha 26/11/08, de la Unidad de Tesorería a la Gerencia Financiera, solicitando la provisión de 7 (siete) máquinas de calcular con cinta de impresión.
- **Comunicación Interna URC-AVH 104/09**, de fecha 11/05/09, de la Adm. Regional Villa Hayes solicitando la provisión de 2 (dos) calculadoras eléctricas de 12 dígitos con visor e impresoras.
- **Comunicación Interna**, de fecha 12/05/09, de la Adm. San Juan Bautista Misiones a la Jefatura de Unidad Zona Sur, informando que no cuentan con máquinas de calcular eléctricas.
- **Comunicación Interna**, de fecha 22/09/09, de Dpto. de Patrimonio a la Unidad de Contabilidad, por la cual informa las condiciones en que se encuentran las máquinas de calcular de los diferentes departamentos
- **Comunicación Interna Nº GC174/09**, de fecha 01/10/09, de la Gerencia Comercial a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de solicitar 6 (seis) máquinas eléctrica de calcular con impresoras y visor, para uso de las diferentes Unidades dependiente de esta Gerencia Comercial.
- **Comunicación Interna Nº UCI/339/09**, de fecha 02/10/09, de la Unidad Comercial Interior a la Gerencia de Regiones del Interior, con el objetivo de solicitar en carácter de urgencia la adquisición de 49 máquinas de calcular eléctricas de 14 (catorce) dígitos con cintas de impresión, debido que esa Unidad y otras Administraciones del Interior no cuentan con dichas máquinas.
- **Comunicación Interna UC Nº 334/09**, de fecha 09/10/09, de la Unidad de Contabilidad a la Gerencia Financiera, para informarle de la necesidad de 12 (doces) máquina de calcular de la cual 6 (seis) deben ser máquinas de calcular eléctrica con cinta de impresión.
- **Comunicación Interna**, de fecha 10/12/09, de la Adm. de San Estanislao a la Jefatura de Unidad Zona Este, solicitando la provisión de 3 (tres) calculadoras nuevas.
- **Comunicación Interna UP Nº 224/09**, de fecha 6/10/09, de la Unidad de Presupuesto a la Gerencia Financiera, a fin de solicitar la adquisición de una máquina de calcular de 14 dígitos con bobina de impresión.
- **Comunicación Interna Nº GC174/09**, de fecha 01/10/09, de la Gerencia Comercial a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de solicitar 6 (seis) máquinas eléctrica de calcular con impresoras y visor, las mismas serán de uso de las diferentes Unidades dependiente de dicha Gerencia.
- **Comunicación Interna Nº UCFI/005/09**, de fecha 02/10/09, de la Unidad de Control Financiero de Inversión a la Gerencia Financiera, por medio de la presente solicito la compra de 2 (dos) calculadoras con visor e impresora de 12 dígitos, para dicha Unidad.
- **Comunicación Interna Nº UCD 130/09**, de fecha 02/10/09, de la Unidad de Control de Documentos a la Gerencia Financiera, con el objetivo de solicitar la provisión de 6 (seis) calculadoras eléctricas de 12 o 14 dígitos con impresora de 2 (dos) colores.
- **Comunicación Interna Nº UT/312/09**, de fecha 02/10/09, de la Unidad de Tesorería a la Gerencia Financiera a los efectos de solicitar la provisión de 16 (dieciséis) máquinas de calculadoras con impresión de operaciones (con bobina) preferentemente de 14 dígitos, los

cuales serán distribuidos a diferente sectores.

- **Comunicación Interna Nº UCC/074/09**, de fecha 05/10/09, de la unidad de Control de Cobranzas a la Gerencia Financiera, a los efectos de solicitar la adquisición 7 (siete) máquinas .de calcular eléctrica de 12 dígitos con impresora y 1 (una) máquina fotocopiadora, para uso de dicha Unidad.

- **Comunicación Interna Nº GF/359/09**, de fecha 06/10/09 de la Gerencia Financiera a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones a fin de hacer el pedido de 32 (treinta y dos) calculadoras de 14 dígitos con visor e impresión de bobinas 2 colores y 1 (una) fotocopiadoras de gran capacidad.

- **Comunicación Interna Nº UCI/007/10**, de fecha 13/01/10 de la Unidad Comercial Interior a la Gerencia Regiones del Interior, con el objetivo de solicitar en carácter de urgencia la adquisición de 62 (sesenta y dos) máquinas de calcular eléctrica con las siguientes características; 14 (catorce) dígitos e impresor de resultados.

- **Comunicación Interna** de fecha 15/04/10 de la Adm. de Itá a la Unidad Zona Central con el objetivo de informar que no cuenta con calculadora con impresora.

- **Comunicación Interna U.P.Nº 115/10**, de fecha 20/05/10 de la Unidad de Presupuesto a la Gerencia Financiera, remitiendo la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones.

- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 121/2010** de fecha 20/05/2010, extendida para el año en curso por **Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones).**

- **Comunicación Interna Nº UT/178/10**, de fecha10/06/10, de la Unidad de Tesorería a la Gerencia Financiera a los efectos de solicitar con carácter urgente la adquisición de 3 (tres) máquinas contadoras de billetes a fin de optimizar lo trabajos en las distintas dependencias encargadas de recibir pagos por parte de los usuarios.

- **Comunicación Interna GA/UOC Nº 0552/10**, de fecha 14/06/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa, y por su intermedio a la Gerencia Financiera, a fin de poner a consideración la invitación para la Contratación Directa "Adquisición de Máquinas de Calcular Eléctricas y Contadores de Billetes" en la Modalidad de Contrato Abierto.

- **Nota GAF/UOC/302/2010**, de fecha 18/06/2010, por la cual se remite a la Dirección Nacional de contrataciones Públicas, la invitación y solicitud de cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 23/2010 "Adquisición de Maquinarias de Calcular Eléctrica y Contador de Billetes".

- **Comunicación Interna UOC/0627/10**, de fecha 12/07/10, de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Gerencia Administrativa y por su intermedio a la Gerencia Financiera a fin de remitir ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2010 "Adquisición de Maquinarias de Calcular Eléctrica y Contador de Billetes" para su evaluación técnica.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
2. CENTRAL UTILES DE OFICINA.

3. COMPUTER PLUS S.A.
4. OFFICENTRO S.A.E.C.A.
5. LA OFICINA IMPORT-EXPORT S.A.
6. EB REGISTROS Y COMERCIALES S.R.L.
7. FUSION S.A.
8. MERCO COMERCIAL S.R.L.
9. HF C.I.S.A.
10. ASTERISCO S.A.

EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTAS:

1. COMPUTER PLUS S.A.
2. AYCOM S.R.L.
3. EB REGISTROS Y COMERCIALES S.R.L.
4. HARD & SOFT S.A.
5. TIME S.R.L.
6. TECNITRON S.R.L.
7. PC CENTER INFORMATICA.
8. ESEVE DE SANTIAGO VEGA.
9. EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizada en fecha 7 de julio de 2010, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero – Jefe de la UOC, el Lic. Jorge López - Representante de la Auditoria Interna, el Abg. Diego Medina – Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

En representación de los oferentes asistieron: el Sr. Carlos Espínola con C.I.Nº 873.834 de la firma Computer Plus S.A., el Sr. Jorge Rolón con C.I.Nº 2.446.182 de la firma Aycom S.R.L., la Sra. Edita de Salinas con C.I. Nº 434.446 de la firma EB Registros y Controles S.R.L., el Sr. Luis Cañete con C.I. Nº 890.646 de la firma Eseve de Santiago Vega, el Sr. Juan Almada con C.I. Nº 2.484.034 de la Firma Tecnitron S.R.L. y la Srta. Cristina Biscotti con C.I. Nº 3.328.438 de la firma Empresa de Desarrollos Comerciales, quienes firmaron el Acta de Apertura.

DESARROLLO

CONSIDERACIONES GENERALES

Se procedió al examen preliminar de las ofertas recibidas, verificando previamente la documentación de carácter sustancial, constatando lo siguiente:

1. La firma Tecnitron S.R.L. en su carta de oferta consignó el precio unitario por las cantidades mínimas, los costos unitarios son: Calculadoras Eléctricas: Gs. 450.000, Calculadoras sin Impresoras Gs. 65.000, Contador de Billetes Gs. 3.000.000. Su documentos no se encuentran foliada, siendo completado en este acto por su representante.
2. La firma PC Center en su carta de oferta consignó el precio unitario por las cantidades mínimas y no por la máxima, los costos unitarios son: Calculadoras eléctricas: Gs. 535.000, Calculadoras sin Impresora Gs. 105.000, Contador de Billetes Gs. 3.200.000.

Posteriormente, las ofertas fueron ordenadas de menor a mayor, a los efectos de la revisión detallada de las mismas y su adecuación a los requisitos solicitados en las Instrucciones para los

oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Las documentaciones faltantes han sido debidamente requeridas al oferente a través de nota remitida al mismo en fecha 12/07/10, y fue la siguiente:

- **TECNITRON S.R.L.**: Aclaración del error en Carta de Oferta, donde consigna el precio total de **Lote 1** Gs. 25.005.000 (guaraníes veinticinco millones cinco mil), y debe ser Gs. 50.010.000 (guaranies cincuenta millones diez mil), y para **Lote 2** Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones), y debe ser Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones). Los importes correctos son el resultado de la multiplicación de las cantidades máximas por el precio unitario.

En ese sentido TECNITRON S.R.L., ha respondido a nuestra nota remitiendo la aclaración solicitada por la Unidad Operativa de Contrataciones.

A continuación, se consigna el **Cuadro Comparativo de Precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	Oferente	Lote 1 Gs. (iva incluido)	Lote 2 Gs. (iva incluido)
1	**TECNITRON S.R.L.**	**50.010.000.**	9.000.000.
2	**COMPUTER PLUS S.A.**	Sin oferta.	**8.250.000.**
3	PC CENTER INFORMATICA. (*)	29.740.000.	6.400.000.
4	TIME S.R.L.	61.490.000.	13.860.000.
5	AYCOM S.R.L.	64.628.000.	10.470.000.
6	HARD & SOFT S.A.	Sin oferta.	11.319.000.
7	EB REGISTROS Y COMERCIALES S.R.L.	Sin oferta.	11.400.000.
8	EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES	.65.297.320.	17.503.000.
9	ESEVE DE SANTIAGO VEGA.	71.860.000.	Sin oferta.

(*) La oferta presentada por la firma PC Center Informática **se encuentra por las cantidades mínimas solicitadas en cada lote, debiendo ser por las cantidades máximas.** Sus precios unitarios son superiores a los ofertados por las empresas Tecnitron S.R.L. y Computer Plus S.A.

Como puede constatarse en el cuadro precedente, la firma **TECNITRON S.R.L.** ha presentado para el **Lote 1 (Máquinas de calcular)** la oferta económica más baja en ***Gs.* 50.010.000 (Guaraníes cincuenta millones diez mil)**, y la empresa **COMPUTER PLUS S.A.** presentó para el **Lote 2 (Contador de Billetes)** la oferta económica más baja en **Gs. 8.250.000 (Guaraníes Ocho millones doscientos cincuenta mil).** Ambas ofertas cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

EVALUACION TECNICA

En fechas 22 y 27 de julio de 2010, en la Unidad de Tesorería (Gerencia Finaciera) fueron realizadas las demostración del funcionamiento de los equipos ofertados por las empresas Tecnitron S.R.L. y Computer Plus S.A.. Luego de efectuar dichas pruebas, se concluye que las mismas se ajustan a las necesidades de La Convocante.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2010 **"Adquisición de Maquina de Calcular Eléctrica y Maquina Contadora de Billetes" en la modalidad de Contrato Abierto**, esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas y documentaciones presentadas en el referido llamado, acreditando que la empresa **TECNITRON S.R.L** presentó la oferta más conveniente en **Gs. 50.010.000 (Guaraníes cincuenta millones diez mil)** para **Lote 1 (Máquinas de calcular)**, y la firma **Computer Plus S.A.** presentó la oferta más conveniente en **Gs. 8.250.000 (Guaraníes Ocho millones doscientos cincuenta mil)** para **Lote 2 (Contador de billetes)**, ajustándose a los requisitos comprendidos en el Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del presente llamado.

Asimismo, se recomienda remitir los antecedentes de la presente contratación a la Asesoría Jurídica de la Institución para su dictamen respectivo.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. Fátima N. Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC